

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34981** *ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA DE BADAJOZ,
ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SS DE EXTREMADURA*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 39/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Andrea González Haba, María Madruga Marta, Margarita García Romero, Beatriz Bote González contra la empresa Asociación de Ayuda en Carretera de Badajoz, Asociación para la Gestión de SS de Extremadura, con CIF G06373120, se ha dictado el día 28 de octubre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 25.357,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 28 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110079974-1